

BASES DEL SORTEO CESTAS DE NAVIDAD TOTAL QUARTZ AUTO SERVICE 2021

T&S AUTOMÓVIL S.A.U. para su marca Total Quartz Auto Service y sus talleres Total Quartz Auto Service de Fuenlabrada, Calle Alcalá, Calle Doce de Octubre, Pozuelo y Rivas Vaciamadrid, va a realizar una promoción denominada **“Sorteo Cestas de Navidad 2021.”**

Dicha promoción consiste en el sorteo de CINCO cestas de navidad, una por cada taller. El sorteo se realizará entre todos los clientes finales que realicen un servicio en estos talleres y hayan formalizado el pago de la factura en un punto de la red de talleres de Total Quartz Auto Service, en la actualidad, circunscrito a los establecimientos de Fuenlabrada, Rivas Vaciamadrid, Calle Alcalá (Madrid), Pozuelo de Alarcón y de Calle Doce de Octubre (Madrid) y se desarrollará de conformidad a las siguientes bases.

Estas bases podrán ser consultadas en cada taller de Total Quartz Auto Service adherido a esta promoción y en la web www.totalautoservice.es.

1.- OBJETO

El objetivo de esta promoción es incentivar las visitas a sus talleres Total Quartz Auto Service y fidelizar los clientes.

2.- PARTICIPANTES Y AMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCION.

Podrán participar en esta promoción todas aquellas personas físicas y jurídicas, que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber realizado un servicio en el taller y formalizado el pago de la factura en los centros Total Quartz Auto Service adscritos a la promoción, entre el 15/11/2021 y el 21/12/2021.
- Ser mayor de 18 años.
- Residir en el territorio español.

3.- MECANICA DEL SORTEO.

T&S AUTOMÓVIL S.A.U. va a organizar un sorteo para regalar CINCO cestas de navidad, una por cada punto de servicio, entre clientes de los puntos de servicio de la red Total Quartz Auto Service, adheridos a la promoción. Podrá participar en este sorteo cada persona que realice un servicio en el taller y formalice el pago de la factura en los puntos adheridos de la red.

El plazo para concursar comienza el 15 de noviembre a las 09:00:00 y finaliza el 21 de diciembre a las 20:00:00. En ningún caso, será posible participar al sorteo si el pago de la factura se ha realizado con posterioridad a esta fecha.

4.- PREMIO.

El premio consiste, en cinco cestas de navidad, con características e imagen reflejada en el Anexo I.

En el caso de que por causas no imputables a T&S AUTOMÓVIL S.A.U. no fuera posible la entrega del producto ofertado, T&S AUTOMÓVIL S.A.U. garantizará al ganador, en la medida de lo posible, su sustitución por otro producto, siempre de igual o semejante precio y calidad, sin que se pueda optar en ningún caso por su equivalente económico.

El premio entregado al amparo de la presente operación estará sujeto al régimen fiscal aplicable, por lo que, en su caso, corresponderá a T&S AUTOMÓVIL S.A.U. el ingreso a cuenta que proceda por el IRPF del premio, según la legislación vigente. Cualquier otro impuesto derivado de este sorteo correa por cuenta del beneficiario.

5.- SORTEO.

Entran en el sorteo todos los clientes que entre el 15/11 y el 21/12 realicen cualquier operación en nuestros talleres y que estén en posesión de la correspondiente factura. Las facturas tienen un código alfanumérico de 13 dígitos, (ej. FA21330701738). El premio se repartirá al poseedor de la factura que los 3 últimos dígitos de esta coincidan con los 3 últimos dígitos del primer premio de la lotería nacional de Navidad que se celebrará el 22 de diciembre de 2021. En caso de que no coincida ninguna factura con los tres últimos números del 1º premio se pasará a los tres últimos números del 2º premio, si tampoco coincidieran con los tres últimos números del 3º premio y así sucesivamente. En el caso de que ninguno de estos tres números coincida se pasaran a los 4º y 5º premios y estos a su vez por orden de salida.

En el caso de que a un cliente se le hiciera una factura de abono sobre otra anterior para corregir cualquier error o modificación solamente valdrá esta última.

6.- COMUNICACIÓN A LOS PREMIADOS.

El premio se entregará por el jefe de taller del punto de servicio después del sorteo de navidad. El jefe de taller del punto de servicio Total Quartz Auto Service contactará por teléfono o por mail al ganador. En caso de imposibilidad de comunicación y/o localización del ganador en cinco intentos durante tres días alternativos desde la celebración del sorteo, se procederá a adjudicar el premio al primer suplente (siguiente número inferior más cercano), y así sucesivamente. El ganador deberá acudir al punto de servicio donde ganó el premio antes del 31/12/2021.

A la recepción del premio se firmará un formulario de acuse de recibo del mismo por duplicado. En ningún caso se entregará un premio a un participante que manifieste su negativa a la firma de dicho acuse de recibo.

Además, los ganadores autorizan que:

- En su caso, se fotografíe la entrega del premio y su posterior difusión en medios de comunicación.
- Se publiquen sus datos (Nombre y Apellidos) en los mismos medios en los que se publique la información sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción del premio ganado.

7.- EXCLUSIONES.

No pueden participar en esta promoción:

- Los trabajadores de cualquier empresa de la Compañía TotalEnergies, S.E. que se encuentre implementada en España (TotalEnergies Marketing España S.A.U. y de T&S AUTOMÓVIL S.A.U. entre otras).
- Personas menores de 18 años.
- Personas no residentes en territorio nacional.

8.- RECLAMACIONES.

El periodo de reclamación del sorteo finalizará transcurridos veinte días hábiles desde la fecha de la adjudicación definitiva del premio.

9.- DATOS PERSONALES.

Los datos facilitados serán tratados confidencialmente.

De conformidad con la actual legislación en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante en el concurso autoriza, al cumplimentar los datos de registro en el formulario de participación "**Sorteo Cestas de Navidad 2021**", que sus datos personales queden registrados en los ficheros cuyo responsable es, T&S AUTOMÓVIL S.A.U. para la gestión del concurso por la citada sociedad de acuerdo a las bases del mismo y, a que los datos sean utilizados con la finalidad de que la citada empresa pueda enviarle, con posterioridad a la finalización del sorteo,

informaciones comerciales por cualquier medio (incluidos los electrónicos) de sus productos y/o servicios de mantenimiento.

El participante que lo desee podrá solicitar la baja ante el responsable mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: atención.cliente@totalautoservice.es, identificando nombre, matrícula del vehículo y nº teléfono utilizado para cumplimentar los datos de registro en el formulario de participación.

De acuerdo a la legislación vigente en materia de Protección de Datos, se informa al cliente que los datos de carácter personal suministrados forman parte de tratamientos automatizados de los que son responsables T&S Automóvil S.A.U. Dichos datos de carácter personal serán tratados confidencialmente y con la finalidad de cumplir con la relación contractual existente, así como para remitir ofertas de nuestros productos y servicios, para compartir consejos sobre el mantenimiento del vehículo, y para realizar encuestas de satisfacción y estudios de mercado. No obstante, el cliente podrá en cualquier momento, ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, o supresión de sus datos de carácter personal, mediante una comunicación escrita a la dirección atención.cliente@totalautoservice.es o al domicilio social de T&S Automóvil, S.A.U., Servicio de Atención al Cliente-Protección de Datos, C/ Ribera del Loira 46, 28042 Madrid.

La política de privacidad de T&S AUTOMÓVIL S.A.U., que puede consultarse en sus respectivos sitios Web, asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, información de valoraciones y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente respecto de los datos registrados en los ficheros de los que son responsables.

10.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

10.1.- T&S AUTOMÓVIL S.A.U. se reserva el derecho a modificar o cancelar la promoción durante el desarrollo de la misma si concurren circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que así lo impusiesen.

10.2.- Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de T&S AUTOMÓVIL S.A.U. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso.

10.3.- En el caso de que T&S AUTOMÓVIL S.A.U. o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro o participación, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear

su participación, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. A este respecto es importante añadir que T&S AUTOMÓVIL S.A.U. ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, T&S AUTOMÓVIL S.A.U. se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se tengan fundadas razones que indiquen una actuación irregular en el sentido descrito.

ANEXO 1



TOTAL QUARTZ

- 1 Paleta 4.0-4.5 kg aprox. Etiqueta Negra BEHER (Guipúzcoa)
- 1 Pieza Entera Queso Curado 100% Oveja 475 g aprox. CERRATO
- 1 Lomo Ibérico de Cebo 350 g aprox. CÉSAR NIETO (Guipúzcoa)
- 1 Salchichón Ibérico de Bellota Cular 450 g aprox. MONTELUZ
- 1 Chorizo Ibérico de Bellota Cular 450 g aprox. MONTELUZ
- 1 Whisky BALLANTINES 5 Años 50 cl
- 1 Cava CODORNIU VINTAGE Brut
- 1 Vino Tinto D.O. Rioja AÑARES Crianza Bodegas Olarra
- 1 Vino Blanco ACANTUS Grupo Bodegas Olarra
- 1 Turrón Alicante D.O. Xixona 150 g ARTESANÍA de E. Garrigós
- 1 Turrón Jijona D.O. Xixona 150 g ARTESANÍA de E. Garrigós
- 1 Turrón Yema Tostada Calidad Suprema 150 g ARTESANÍA de E. Garrigós
- 1 Turrón Chocolate Crujiente 150 g ANTIU XIXONA
- 1 Polvorón Blanco con Almendra 150 g EL SANTO de ESTEPA
- 1 Trufas de Chocolate 100 g LACASA
- 1 Mazapán Calidad Suprema 100 g LA FAMA
- 1 Tarro Lomitos de Bonito en Aceite de Oliva Virgen 212 ml 190 g Neto MIAU
- 1 Tarro Espárragos Extra 1/2 Kg (330 g Neto) 6/12 CELORRIO

